



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2015.

| | |
|--|--|
| <p>Sr. Alcalde-Presidente: D. Ignacio Escañuela Romana</p> <p>Sres. Concejales presentes: D^a Rosario María Paz Galeano D^a María Guadalupe Rivera Herrera D^a Rocío Carrasco Romero D. Pedro Suárez Cruz D^a Elena María Rivera Soldán</p> <p>Sres. Concejales ausentes: D. Ezequiel Jiménez Sánchez D. Maximino Martínez Fernández D. Juan Palomo Segura D. Rafael Pérez Sánchez D. Antonio Sánchez González</p> <p>Sra. Secretaria Accidental: D^a. Matilde Rivera Daza</p> | <p>En la Casa Consistorial a las 11:06 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.</p> <p>Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p> |
|--|--|

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Ratificación del borrador del acta de la sesión de fecha 27 de abril de 2015 (sorteo miembros de mesa elecciones municipales 2015).
- 2.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia, desde el nº 22, de 26 de enero, al nº 135 de 24 de abril de 2015.
- 3.- Reconocimiento extrajudicial de créditos.
- 4.- Ruegos y preguntas.

PUNTO Nº 1: Ratificación del borrador del acta de la sesión de fecha 27 de abril de 2015 (sorteo miembros de mesa elecciones municipales 2015).

El Sr. Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación al borrador del Acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 2015.

No deseando realizar ningún miembro de la corporación observación alguna, el Acta de Pleno de 27 de abril de 2015

www.carriondeloscespedes.es

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 | |
| Observaciones | | Firmado | 08/05/2015 08:39:05 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | Página 1/9 | |



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

(sorteo de miembros de mesa elecciones municipales 2015) , se aprueba por unanimidad.

PUNTO Nº 2: Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia, desde el nº 22, de 26 de enero, al nº 135 de 24 de abril de 2015.

Toma la palabra la portavoz del Grupo PP, y pregunta por los siguientes Decretos:

Decretos 27 y 58, sobre adelantos del OPAEF. El Alcalde le explica que se deben a que la Junta de Andalucía no nos había abonado las cantidades correspondientes a distintos Convenios desde octubre de 2014 y por eso el Ayuntamiento ha tenido que solicitar adelantos, para hacer frente a las obligaciones.

La Sra. Elena Rivera recuerda que ha sido el Estado el que ha hecho estas transferencias a expensas de que ahora las distintas administraciones lo reintegren, y pregunta cuándo llegará el fondo de liquidez autonómica, a lo que contesta el Sr. Escañuela que no lo sabe, que la hacienda autonómica es quien lo controla.

Decreto 43, sobre actuaciones del día de la ruta de la tapa. Pregunta si tenemos subvención que cubra estos gastos, y D^a Rosario M^a Paz le dice que sí, que tenemos una subvención de cultura aunque no puede concretarle el importe.

Decreto 53, sobre Policía Local que se va en Comisión de Servicios. Le llama la atención que el Decreto ponga que la plantilla cuenta con suficientes efectivos, ya que, tanto ella como muchos vecinos, creen que la plantilla de Policía Local es insuficiente con la marcha del Oficial de Policía. El Alcalde le explica, por una parte, que si el Oficial quiere marchar en Comisión de Servicios para promocionar en su carrera, sería contraproducente mantenerlo aquí. Por otra parte le aclara que contamos con dos Policías locales, un Vigilante y un Vigilante con labores de notificador, es decir, hay cuatro personas ubicadas en el área de Seguridad, aunque es evidente que no todos ellos tienen funciones de autoridad pública, y que será necesario dotar la plaza de oficial de la policía, pero que lo haremos cuando tengamos capacidad para afrontar las nóminas que la contratación de este personal conlleva. Además recuerda que la situación de la plantilla de policía es heredada, es decir, la persona que se encarga de labores de notificación ha dicho un juez que tiene que estar en este puesto y eso es incontestable. Por otro lado, continúa, según la legislación es la Guardia Civil quien deberá encargarse de las cuestiones de seguridad pública, y siempre estará ahí, por lo que no debe trasladar a los ciudadanos una situación de alarma que no existe.

Decreto 55, sobre encargado de obra de la carretera de circunvalación. Pregunta si es para la obra que se está ejecutando ahora y el Alcalde le contesta que sí.

Decreto 74, facturas de Endesa. Pregunta a qué se refiere la expresión de informe de tracto sucesivo. El Sr. Escañuela le aclara que son facturas reclamadas en tiempo y forma por la empresa cuyo pago tenemos que afrontar, y que este es el procedimiento normal de pagos en la Administración Pública.

Decreto 76, factura de traslado de usuarios de Inturjovent a Granada. Le dice la Sra. Paz Galeano que se trata de los niños que fueron a Granada a través de un programa de Unicef.

Pregunta la portavoz del PP por la devolución de 6 euros de una tasa de pilates que, aunque es una cantidad menor, le llama la atención que se refleje en el Decreto, y el Alcalde le explica que si está puesto es porque ha sido el criterio del Tesorero, porque así deberá ser.

También pregunta por el pago de la eutanasia de un gato callejero y la Sra. Paz Galeano le explica las circunstancias que hicieron que tuviéramos que llamar a un veterinario para la retirada del cadáver y pagarlo.

Decreto 90, minuta de Angel Carapeto, por un importe de 4.800 euros. Pregunta qué servicios está prestando. El Alcalde contesta que cree que ya se lo dijo en un pleno anterior y le recuerda que es un asesor jurídico contratado para resolver

www.carriondeloscespedes.es

| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 08/05/2015 08:39:05 |
| Observaciones | | Página | 2/9 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | |





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

temas urbanísticos muy importantes y de interés público, como por ejemplo las Hazas de Arriba.

Decreto 93, sobre rectificación de error material e inclusión de un apersona en la Bolsa de la Guardería. El Sr. Escañuela le informa que la Administración, a instancia de parte, ha detectado que cometió un error a la hora de valorar la solicitud de esta persona, y que se ha procedido a corregir, tal y como permite la Ley. La Sra. Rivera Soldán pregunta por qué aún no está la lista nueva en el tablón y el Alcalde dice que debe estar, de todas formas lo mirará y, caso que no esté, dará orden a que se ponga.

Decreto 110, servicio antena TDT. Pregunta si la antena funciona, ya que ha recibido muchas quejas de vecinos que no ven bien la tele. El Alcalde informa de que la antena está puesta y que funciona perfectamente, es más, incluso está la factura pagada, por lo que serán los vecinos los que deban revisar la orientación de sus antenas.

Decreto 116, arreglo de acerados. Pregunta si el año que viene se arreglarán los acerados de Bécquer y Monge Bernal, y el Alcalde dice que sí, que así está solicitado.

Decreto 121, sobre intereses a paga en el juicio interpuesto por Orbital Cartografía. El Sr. Escañuela explica que se trata de un juicio que hemos perdido y que se trata de pagar el cartel de la conmemoración del 125 aniversario de la feria que se situó en la Casa de la Cultura y no se pagó en su momento y ahora estamos obligados por sentencia a hacerlo.

A continuación toma la palabra el portavoz del Grupo PSOE, y pregunta por los siguientes Decretos:

Decretos 90 y 132, se trata de pagos de alimentación de la Guardería pero a tiendas específicas. D^a Rosario M^a le informa que se trata de los desayunos de las trabajadoras de la Guardería.

Decreto 125, que hace mención a un vecino para que se nos den explicaciones en la medida de lo posible. El Alcalde le explica que se trata de una venta que se hizo hace 25 años y esta persona ha continuado recibiendo las facturas de Endesa, y lo que se está intentando es cambiar la titularidad del contador y el vecino ha pedido acceso a su expediente.

Decreto 132, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Entiende la Sra. Rivera Herrera que se trata del pago del cánon anual, y el Alcalde contesta que sí.

PUNTO Nº 3.- Reconocimiento extrajudicial de créditos.

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

" Ante la presentación de las facturas pertenecientes a ejercicios anteriores en el departamento de Intervención, correspondientes a ejercicios anteriores.

Visto el informe de Intervención de fecha 13/04/2015, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización, y visto el Dictámen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, reunida en sesión Ordinaria el día 20 de abril de 2015, es por lo que se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente :

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes, correspondientes a ejercicios anteriores que se

www.carriondeloscespedes.es

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 | |
| | Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 08:39:05 | |
| Observaciones | | Página | 3/9 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | | |



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

relacionan a continuación:

| Nº ORDEN | PROVEEDOR | Nº FACTURA | FECHA | IMPORTE | PARTIDA |
|----------|--|----------------------|----------|----------|------------|
| 1 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 33 | 08/02/13 | 2,50 € | 231-221.18 |
| 2 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 53 | 04/03/13 | 3,85 € | 231-221.18 |
| 3 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 55 | 04/03/13 | 6,99 € | 231-221.18 |
| 4 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 77 | 25/03/13 | 6,25 € | 231-221.18 |
| 5 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 202 | 12/07/13 | 2,50 € | 231-221.18 |
| 6 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 269 | 08/10/13 | 4,30 € | 231-221.18 |
| 7 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 270 | 09/10/13 | 2,50 € | 231-221.18 |
| 8 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 275 | 14/10/13 | 6,99 € | 231-221.18 |
| 9 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 292 | 22/10/13 | 2,50 € | 231-221.18 |
| 10 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 389 | 21/10/14 | 18,75 € | 231-221.18 |
| 11 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 398 | 29/10/14 | 4,28 € | 231-221.18 |
| 12 | FARMACIA MESA ORTIZ, S.C. | 456 | 05/12/14 | 0,99 € | 231-221.18 |
| 13 | IRENE GARCÍA GARRIDO | 1-0000012 | 06/09/13 | 165,90 € | 231-226.12 |
| 14 | IRENE GARCÍA GARRIDO | 1-0000013 | 13/09/13 | 248,85 € | 231-226.12 |
| 15 | JUANI VARILLA RAMOS | 1 | 09/09/13 | 200,00 € | 330-226.13 |
| 16 | MANUEL SALINAS LÓPEZ | 10 | 31/10/14 | 213,09 € | 231-221.18 |
| 17 | ALIMENTACIÓN FLORES | 54 | 25/11/14 | 328,43 € | 231-221.18 |
| 18 | ALIMENTACIÓN FLORES | 60 | 23/12/14 | 348,50 € | 231-221.18 |
| 19 | CALZADOS VEGA | 4 | 05/05/14 | 49,90 € | 150-221.14 |
| 20 | CONVENIO AYTO. CASTILLEJA DEL CAMPO | Día 28/09/14 | 26/09/14 | 176,80 € | 132-462.01 |
| 21 | CONVENIO AYTO. ESCACENA DEL CAMPO | Día 4-5-6/10/14 | 29/09/14 | 176,80 € | 132-462.01 |
| 22 | CONVENIO AYTO. ESCACENA DEL CAMPO | Día 8/11/14 | 03/11/14 | 176,80 € | 132-462.01 |
| 23 | TELEFONICA ESPAÑA | T00111562014k5454600 | 20/11/14 | 595,02 € | 920-222.15 |
| | | | | 17,40 € | 130-222.04 |
| | | | | 44,78 € | 231-222.07 |
| | | | | 104,82 € | 231-222.08 |
| | | | | 33,70 € | 330-222.12 |
| | | | | 59,24 € | 320-222.10 |
| | | | | 132,35 € | 312-222.09 |
| | | | | 33,70 € | 320-222.11 |
| 24 | TELEFÓNICA ESPAÑA | T00111562014L5939200 | 22/12/14 | 611,31 € | 920-222.15 |
| | | | | 17,40 € | 130-222.04 |
| | | | | 46,37 € | 231-222.07 |
| | | | | 106,81 € | 231-222.08 |
| | | | | 33,70 € | 330-222.12 |
| | | | | 55,80 € | 320-222.10 |
| | | | | 137,02 € | 312-222.09 |
| | | | | 40,66 € | 320-222.11 |
| 25 | MINISTERIO DE HACIENDA Y P.M.T.E. Intereses de | | 30/11/14 | 376,38 € | 011-310.00 |

www.carriondeloscespedes.es

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 |
| | Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 08:39:05 |
| Observaciones | | Página | 4/9 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | |





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

| | | | | | |
|----|--|---------------------------------|----------|------------|------------|
| | ADMINISTRACIONES PUBLICAS | noviembre | | | |
| 26 | MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS | P.M.T.E. Intereses de diciembre | 31/12/14 | 1.075,47 € | 011-310.00 |

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto prorrogado del ejercicio 2014, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas señaladas, de la cual se realizó la correspondiente retención.”

El Alcalde explica por qué deben traerse estas facturas a Pleno.

Toma la palabra la portavoz del PP para poner de manifiesto que, viendo esta propuesta, se da cuenta de que no todas las facturas que aparecen en ellos Decretos se pagan, a lo que contesta el Alcalde que el decreto de reconocimiento de la obligación no implica el pago, sino el reconocimiento en tiempo y forma para más tarde proceder al pago.

Pregunta la Sra. Rivera Soldán si el servicio de podología se reanuda, ya que hay muchos vecinos que lo necesitan, y el Alcalde contesta que se trata de una subvención que la Junta de Andalucía ha recortado este año y que se intentará asumir desde el Ayuntamiento en la medida de nuestras posibilidades.

Sometida la Propuesta a votación, ésta se aprueba por unanimidad con los votos a favor de los Grupos IULV-CA (2), PSOE (2) y PP (2).

PUNTO 4.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la portavoz del PP, Sra. Rivera, para preguntar por qué se ha abierto otra vez la Bolsa de Auxiliares Administrativos sin haber agotado la lista anterior, ya que hay personas que se le han quejado de que nunca les toca y siempre trabajan los mismos.

El Alcalde contesta que aquí hay dos cuestiones. Por un lado está prejuzgando la Concejala que no se va a llamar a las personas de la Bolsa anterior, y esto no es así, lo que pasa es que hay que incluir a gente nueva que se ha quedado desempleada y que tiene derecho a acceder al empleo público.

La Sra. Rivera Soldán manifiesta que le parece muy bien que se reabra la bolsa para reciclarla e incluir a nuevas personas, pero el problema es que le llegan quejas de que quienes trabajan en el consultorio y Ayuntamiento son siempre las mismas, y además se ha contratado a alguna persona en la biblioteca aún con reparo de Secretaría, por eso le parece que el proceso no se hace del todo bien.

El Sr. Escañuela responde que siempre le dice lo mismo acerca del funcionamiento de las Bolsas pero su percepción no es la misma, y prueba de ello está en el decreto de rectificación de error material que ha salido a colación anteriormente. Piensa que probablemente el funcionamiento será mejorable, pero que desde luego las cosas se hacen bien. La portavoz del PP cree que el error estará en que los usuarios se quejan de palabra pero que no lo ponen por escrito, y el Alcalde le replica que lleva años afirmando que el orden de las bolsas se incumple, pero que todavía no ha podido demostrarlo.

La Sra. Rivera Soldán contesta que llevan cuatro años recibiendo quejas sobre este asunto, y que por eso plantearon la creación de la Junta Local de Empleo que fue rechazada.

El Alcalde le recuerda que el acuerdo de creación de la Junta Local de Empleo, en su exposición de motivos, daba por

www.carriondeloscespedes.es

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|--|--|
| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 08/05/2015 08:39:05 | |
| Observaciones | | Página | 5/9 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | | |



Secretaría Intervención

hecho que las cosas no se hacían bien, y para llegar a un acuerdo no se puede empezar así. Quiere transmitir sensación de inseguridad jurídica respecto de las Bolsas y eso es incierto, y prueba de ello es que están colgadas en el tablón de Anuncios para público conocimiento.

La portavoz del PP manifiesta que los vecinos se les quejan a ellos, aunque piensa que lo correcto sería que reclamaran por escrito para que el resultado fuera distinto, porque la gente tiene la sensación de que se les castiga y siempre trabajan los mismos, y esta es la realidad que percibe su grupo, aunque el Alcalde vea otra cosa.

El Alcalde informa a la Concejala de que la reclamación que llegó por escrito le fue transmitida en primer lugar oralmente, y acto seguido dió orden de que se averiguara qué había ocurrido. Por otra parte, continúa, le parece indignante que un cargo público plantee que este equipo de gobierno castiga a las personas que están inscritas en las bolsas, y le pide a la Sra. Rivera Soldán que se lo demuestre, ya que se está dedicando a hacer una verdadera campaña electoral a lo largo de estos años, aunque la realidad sea que se contestan en tiempo y forma las quejas, y se sigue estrictamente la legislación.

Continúa su exposición informando que respecto al PEUM se ha enviado un papel casa por casa diciendo que se iba a abrir una bolsa, y luego se llamará a través de la Trabajadora Social. En cuanto al PER es el SAE quien se encarga de seleccionar a las personas, aunque no estemos de acuerdo con los criterios que sigue, pero hay que aceptarlo.

La portavoz del PP insiste en que se ha castigado a varias personas de las bolsas, aunque no dirá los nombres. La Sra. Rosario M^a Paz pregunta a qué castigo se refiere y la Sra. Rivera le dice que se han saltado dos veces a la misma persona Rosario María le dice que, si están hablando de la misma persona, se le llamó dos veces y dijo que no, se trata de que ha rechazado dos veces la llamada y no desde luego de un castigo. La portavoz del PP insiste en que se castigó a esta persona y a dos más.

El Alcalde da por finalizado el debate sobre la cuestión, ya que entiende que las posturas están claras y pide que se pase al siguiente ruego y pregunta.

En este momento la Sra. Rivera Soldán vuelve a decir que se ha castigado a personas y el Alcalde le recuerda que se ha pasado al siguiente ruego y que esa no le parece la forma más correcta de actuar en un Pleno. La portavoz del PP le contesta que ella nunca se ha comportado mal en un Pleno, y ya está cansada de que cuando no le interesa un tema tengamos que pasar a otro punto, además, continúa, ella nunca ha faltado al respeto a nadie.

El Sr. Escañuela le recuerda que, reglamentariamente, el Alcalde dá dos turnos de intervención a los portavoces, sin embargo él nunca corta los argumentos, sólo pide que termine el debate cuando cree que las cosas están claras, pero que lo que puede permitir es que, si dice que se pasa al siguiente, la Concejala siga apostillando.

La siguiente pregunta del grupo PP versa sobre la barredora, cuáles son los requisitos para la contratación, ¿está cerrada ya la oferta? El Alcalde contesta que no, que está abierta, lo único que pasa es que está en suspenso hasta que los ciudadanos actualicen sus datos en el SAE.

A continuación pregunta por la fuente del Pradillo. Dice que ha recibido quejas sobre la limpieza de la zona de la que antes se encargaba un vecino, y ahora está muy abandonado. La Sra. Paz le dice que se hacen cargo de la limpieza los contratados por el Empleo Joven y que pasan cada 15 días o así.

Pregunta el Sr. Pedro Suárez si no sería posible crear una plaza de jardinero para que se encargue de estas cosas, y el Alcalde le contesta que sí, pero que volvemos a lo mismo, que tenemos que tener dinero para pagarla, por eso esos temas se llevan desde el área de obras y servicios a través de plazas multifuncionales.

La portavoz del PP dice que su grupo vé muchas carencias y muchas personas contratadas por programas que van juntas al mismo sitio y podrían distribuir el trabajo de mejor forma. Cree necesario que alguien se encargue de la organización de estos trabajos porque, a pesar de ser eficientes los trabajadores, el trabajo no luce porque no está organizado.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 | |
| | Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 08:39:05 | |
| Observaciones | | Página | 6/9 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | | |



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

El Alcalde contesta que todo es mejorable, sin duda, pero que no está de acuerdo con la visión sobre este tema, ya que cree que los trabajadores son eficientes, el servicio positivo, y la limpieza, en general, buena.

La Sra. Rivera Soldán está de acuerdo en que los empleados son eficientes pero también sabe que hay veces que son los propios vecinos quienes tienen que encargarse de retirar las bolsas de las papeleras, por no entrar en el tema de los excrementos de los animales, que, a pesar de tener una Ordenanza, está todo el pueblo sucio.

El Sr. Escañuela enumera una serie de obras de limpieza y remodelación de parques, asfaltado de carreteras, desbroce, etc. que se están acometiendo y está de acuerdo con la Concejala en que hay que cumplir la Ordenanza y así se ha ordenado a la Policía Local, pero que también apela al civismo de los ciudadanos ya que no podemos tener un Policía detrás de cada persona.

La portavoz del PP opina que en estos últimos dos meses están queriendo arreglar lo que no han hecho en cuatro años, y esa es la realidad.

El Alcalde opina que se está entrando en un debate electoral, y que la portavoz del PP se está dedicando a hacer una oposición destructiva que crea inseguridad jurídica al ciudadano, pero que este equipo de gobierno ha hecho posible, a pesar de la Ley aprobada del PP sobre la reforma local, que este pueblo tenga parques, biblioteca, etc, y somos uno de los Ayuntamientos mejor valorados por el Ministerio en cuanto a gasto social, y esto es así.

La Sra. Rivera Soldán le recuerda que la ley de sostenibilidad no le prohíbe tener parques, lo que le pide es que tenga estabilidad presupuestaria, y le dice que las obras que hace es porque son su obligación llevarlas a cabo, por eso su grupo las ha apoyado cuando han surgido.

El Alcalde manifiesta su alegría por el hecho de que la Concejala haya rectificado su posición en cinco minutos y reconozca que hemos hecho muchas obras.

Seguidamente pregunta por los pivotes de la calle Fernando Rodríguez, por qué están quitados, son inestables, ¿cuál sería la solución? El Sr. Escañuela contesta que hay que instalar pivotes homologados y habrá que sustituirlos por materiales más sólidos, pero siempre que estén homologados.

A continuación la Sra. Rivera Soldán trae a colación la caída que hace unos días sufrió una vecina en la plaza y pide que se coloquen barandillas por los laterales de las rampas.

También pregunta si la calle Ramón de Paz llevará pivotes, y el Alcalde le dice que en principio no, pero que hay que ver cómo queda.

En cuanto a la Escuela de Verano quiere saber si la organizará el Ayuntamiento o se hará cargo una empresa. El Alcalde dice que lo llevará a cabo el Ayuntamiento directamente y empezará después de que acabe el colegio. La Sra. Rivera traslada que le han pedido que acabe después de las tres de la tarde para que les de tiempo a las madres de recoger a los niños y el Alcalde dice que lo estudiará.

Por último pide la Concejala que se ponga un resalto en el paso de peatones de la Calle Artesanas Bordadoras porque sigue siendo insuficiente, y el Alcalde contesta que están pedidos y esperando su colocación.

El Alcalde pasa el turno de palabra al grupo PSOE e interviene en primer lugar la Sra. Rocío Carrasco, quien quiere hacer llegar al grupo PP su malestar porque en el último Pleno se trajo una factura de una feria y le gustaría que el PP traslade a los vecinos la información correcta para así evitar malos entendidos. Quiere dejar claro que Rocío Carrasco no ha dejado al Ayuntamiento embargado, que ella cuando contrató había consignación presupuestaria, y que ella era quien contrataba a los artistas, pero no quien pagaba, ya que para ello existía una Concejala de Hacienda que posteriormente fue Alcaldesa. Recalca

www.carriondeloscespedes.es

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 | |
| | Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 08:39:05 | |
| Observaciones | | Página | 7/9 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | | |



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

que esta información le llegó a un vecino del pueblo a través del grupo PP porque ese Pleno no fue televisado.

La Sra. Rivera Soldán le contesta que no puede hacerse responsable de la información que se le dá a los vecinos y de las conclusiones a las que lleguen, y la Sra. Carrasco quiere dejar bien claro que ella no dejó al Ayuntamiento embargado, que intentó hacer su labor lo mejor posible y que las ferias fueran bien.

Comienza el turno de ruegos y preguntas del grupo PSOE preguntando la Sra. Carrasco cuántas plazas habrá en la Guardería municipal, ya que se tienen noticias de que la privada se va a cerrar, por lo que harán falta más plazas. El Alcalde le contesta que la Guardería Municipal entrará todo aquel que lo necesite y así se lo ha comunicado a la directora en funciones.

Pregunta la portavoz del PSOE por la obra de la calle Abajo, de la obra para meter los cables, ya que se encuentra en la misma situación desde el último Pleno. El Sr. Escañuela la informa de que estamos esperando maquinaria pesada y esta semana tiene que quedar acabado.

A continuación se interesa por el complemento de nocturnidad que deben cobrar las trabajadoras de la Residencia, asegurando que desde julio no lo perciben. La Sra. Paz Galeano contesta que ahora mismo lo que llevan las trabajadoras reflejado en su nómina es un plus de turnicidad y no pueden existir los dos complementos, ya que, según el convenio colectivo, no son compatibles, pero se está negociando.

Seguidamente la Sra. Rivera Herrera traslada que se le ha comentado que la bolsa de limpieza ha terminado y empezado de nuevo, y quiere saber por qué no se ha abierto una nueva, ya que hay gente que quiere que se le incluya y no han podido solicitarlo. El Alcalde le contesta que realmente no tenemos más capacidad administrativa para afrontar tanto trabajo, pero que dará orden para que se reabra.

Quiere saber la portavoz del Grupo PSOE las obras a ejecutar a través del PER del año que viene, ya que, opina, que hay muchas calles en mal estado, y este plan abarca sólo algunas. El Sr. Escañuela contesta que las obras a ejecutar por el PER son las que ha dicho el arquitecto, pero que se pueden incluir otras por Empleo Estable.

Pregunta la Sra. Guadalupe Rivera qué problema hubo con sevillana en las naves de Ribete y Guadalinfo. El Alcalde le explica que se llevaron el contador porque había algunos recibos sin pagar, ya que le llegaban a un vecino del pueblo, pero que todo está solucionado.

A continuación toma la palabra la Sra. Rocío Carrasco porque quiere despedirse de su puesto de Concejala, ya que este año no va en los primeros puestos de la lista de PSOE. Quiere dar las gracias a todos los vecinos y dejar claro que, aunque abandona la primera línea de la política local, seguirá siendo Secretaria General del partido, por lo que seguirá ayudando a los vecinos en lo que pueda.

Además quiere dar las gracias al actual equipo de gobierno y destacar que siempre ha tenido claro que, por encima de la condición de Concejala, somos personas que vivimos en el mismo pueblo, que nos conocemos todos, y que por su carácter nunca ha buscado la confrontación y nunca ha traído al debate político problemas personales, sino que todo lo ha hecho como labor política.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Guadalupe Rivera, como portavoz del grupo PSOE, para dar las gracias a todos los vecinos que han acudido a ellos pidiendo que los ayuden, y agradecer a su ejecutiva el apoyo recibido, concretamente por las dos Concejales del PSOE que se encuentran en el Pleno, en estos últimos dos años. También quiere agradecer al equipo de gobierno estos cuatro años de gestión en los que, aunque ha habido broncas, todos hemos intentado trabajar por Carrión, unos desde la oposición y otros desde el gobierno municipal.

Por último es el Sr. Escañuela quien toma la palabra para agradecer a todos los cargos públicos sin excepción, a los que están ahora en el Pleno y a los que no han podido venir, su dedicación a los asuntos públicos en unos tiempos en que la

www.carriondeloscespedes.es

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 | |
| | Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 08:39:05 | |
| Observaciones | | Página | 8/9 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | | |



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

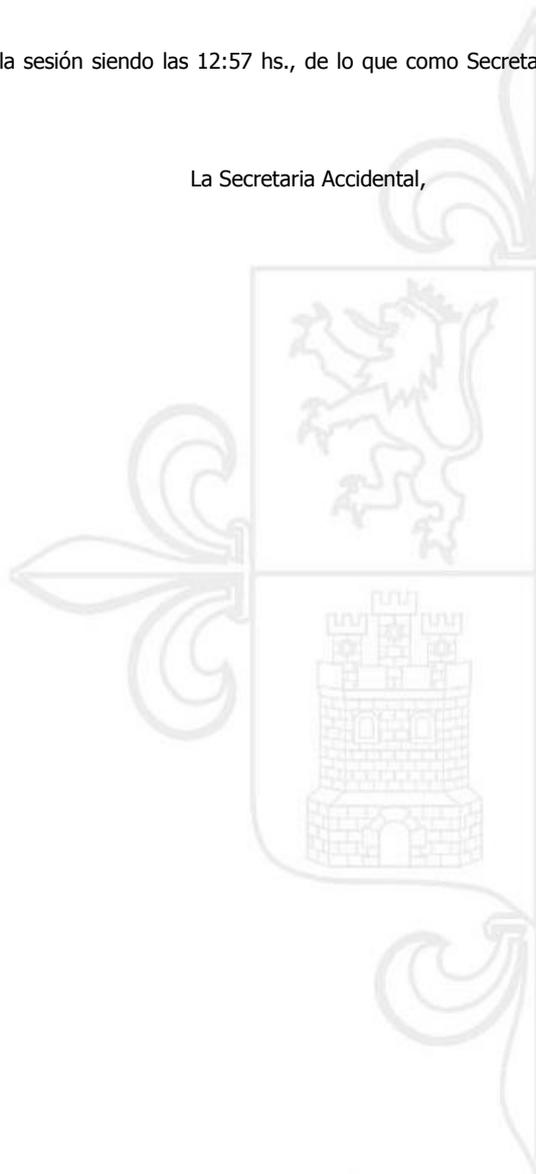
Secretaría Intervención

política concita tantas críticas, sin embargo quiere hacer un agradecimiento público como Alcalde a todos los Concejales, especialmente a D^a Rocío Carrasco, porque no va a volver a ocupar su cargo de Concejala, así como al municipio.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 12:57 hs., de lo que como Secretaria Accidental, doy fe.

Vº B
El Alcalde

La Secretaria Accidental,



www.carriondeloscespedes.es

| Código Seguro De Verificación: | UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Ignacio Escañuela Romana | Firmado | 08/05/2015 09:28:12 |
| | Matilde Rivera Daza | Firmado | 08/05/2015 08:39:05 |
| Observaciones | | Página | 9/9 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UWYOzLCiRuFIu/7WQm4avw== | | |

